



En el marco de las reuniones periódicas que la Dirección General celebra con el sector

## **El Director General de Producciones y Mercados Agrarios analiza con el sector la situación del mercado lácteo y los debates sobre la aplicación de la reforma de la PAC**

- Se ha constatado la mejora de la situación de los precios, en alza desde el pasado mes de junio, y el repunte del nivel de producción, tras unos meses de importantes reducciones
- En el encuentro se han explicado los principales avances realizados en los Grupos de Trabajo de Alto Nivel, a los que asisten representantes de las CCAA y del Departamento
- Además se ha informado al sector sobre los avances en la aplicación del “paquete lácteo” y el estado de las declaraciones mensuales de leche en el sector ovino y caprino gracias a la aplicación desarrollada por el FEGA

21 de noviembre de 2013. El Director General de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Carlos Cabanas, se ha reunido con los representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas, Federación Nacional de Industrias Lácteas y la Organización Interprofesional Láctea española para analizar la situación actual del mercado lácteo.

En este encuentro, que forma parte de las reuniones periódicas que esta Dirección General celebra con los representantes sectoriales, se ha constatado la buena situación de los precios, en alza desde el pasado mes de junio, y el repunte del nivel de producción, tras unos meses de importantes reducciones. Estas condiciones se enmarcan además en una



situación de estabilidad en los costes de producción en los últimos meses.

### **DEBATES SOBRE LA APLICACIÓN DE LA REFORMA DE LA PAC**

El Director General ha presentado las principales novedades acerca de los debates sobre la aplicación de la reforma de la PAC en nuestro país, tras los acuerdos alcanzados en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del pasado 24 y 25 de julio.

En concreto se han explicado los principales avances realizados en los Grupos de Trabajo de Alto Nivel a los que asisten representantes de las CCAA y del Departamento. En este aspecto, se han presentado las características básicas del modelo de aplicación del Régimen de pago básico (regionalización y limitación de superficies).

También se ha debatido sobre los requisitos de actividad agraria y agricultor activo, en los que ha habido coincidencia en la necesidad de reforzar las condiciones de acceso al nuevo régimen, de forma que éstas se dirijan más efectivamente hacia los ganaderos realmente activos.

En cuanto a las ayudas acopladas, se ha explicado la coincidencia de todas las Comunidades Autónomas en la necesidad de que el sector lácteo sea destinatario de este tipo de ayudas.

Se han revisado, además, los principales datos relativos a la aplicación del “paquete lácteo”. En la actualidad hay siete organizaciones de productores reconocidas (6 en vacuno y una en ovino) que agrupan a unos 5.000 ganaderos, que aportan aproximadamente 2 millones de toneladas de leche, lo que supone un tercio aproximadamente de la producción nacional.

En relación a los contratos, se ha planteado cómo en el sector vacuno existen en la actualidad 17.688 contratos en vigor, de los que 16.717 son con ganaderos. Esta cifra supone que más del 85% de los ganaderos en activo tienen contratos firmados. Estos contratos incluyen más de 563.000 toneladas de leche mensuales, lo que evidencia que en la



actualidad prácticamente la totalidad de la leche producida en nuestro país se comercializa bajo contrato.

En lo que se refiere al ovino, el número total de contratos en la actualidad asciende a 1.715, de los que 1.565 son directamente con ganaderos, mientras que en el sector caprino el total de contratos existentes se eleva a 1.324, de los cuales 1.058 corresponden a ganaderos.

En la reunión se ha ofrecido además información acerca del estado de las declaraciones mensuales de leche que realizan los compradores en el sector ovino y caprino gracias a la aplicación desarrollada por el FEGA, que registra las declaraciones realizadas por los compradores de leche y productos lácteos de oveja y cabra, en virtud del RD 115/2013, y por el que éstas son obligatorias desde el 1 de junio de 2013.

Esta base de datos de entregas constituye un importante elemento de movilización de entregas y precios en el sector de la leche de la oveja y cabra, que permitirá contar con información detallada sobre este sector.

Por último, se ha realizado un intercambio de opiniones sobre la Conferencia acerca del futuro del sector lácteo, convocada por la Comisión y celebrada el pasado 24 de septiembre en Bruselas.